

ACTA N°055 – 2025
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2028

ACTA NÚMERO CERO CINCUENTA Y CINCO - DOS MIL VEINTICINCO DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECIOCHO Y DOCE MINUTOS HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE a.i.
Olga Moncada Ledezma

PRESIDENTA Y SINDICA SUPLENTE

CONCEJALES PROPIETARIOS
Francisco Madrigal Céspedes
Angie Vanessa Bonilla Santana.
Carlos Mauricio Duarte Duarte
Denia Villalobos Barahona

CONCEJALES SUPLENTE
Rafael Angel Duran Baltodano
Diana Salas Ibarra
Mario Delgado Rodriguez

INTENDENTE
Lic. Ronny Montero

VICE INTENDENTA
Lcda. Zulay Mora Jimenez

ASESORA LEGAL
Licda. Aralyn Villegas Ruiz

SECRETARIA a.i
Paz Zúñiga Pérez

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS
Minor Centeno Sandi. Por motivos laborales.

CONCEJALES SUPLENTE
Ivania Prendas Quesada. Se desconoce el motivo de su ausencia en el momento.

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión. Ausente el señor Minor Centeno por situaciones de trabajo y la señora Ivania.

ARTICULO I.	ORACION
ARTICULO II.	RATIFICACION DE ACTAS
ARTICULO III.	AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
ARTICULO IV.	MOCIONES
ARTICULO V.	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI.	INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII.	INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO VIII.	INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION
ARTICULO IX.	CORRESPONDENCIA
ARTICULO X.	INFORME DE LOS CONCEJALES

ARTICULO I. ORACION

A cargo de la viceintendente Zulay Mora

En razón que no se logró un consenso para ratificar el acta en todas sus partes ante la negativa, en primera instancia de la concejala Denia y el Concejal Francisco, a continuación la transcripción de los hechos:

PRESIDENTE a.i.: Vamos entonces a proceder a votar o a la ratificación del acta 54 el 2025 se somete.

Si está encendido. ¿Listo ahí ok?

ARTÍCULO SEGUNDO. RATIFICACIÓN DE ACTAS

a. Se somete a votación la ratificación del acta 54-25.

En la que estuvieron presentes don Carlos Duarte, Mario Delgado, Denia Villalobos, Olga Moncada, Angie Bonilla, Francisco Madrigal, Ivania Prenda, Diana Salas y Rafael Durán.

¿Entonces?, Sírvanse levantar la mano, los que están de acuerdo en ratificar el acta en todas sus partes, por favor, se aprueba con dos votos a favor en todas sus partes.

No ella no votó ni votó don Francisco. Vamos a entonces a escuchar el voto negativo de doña Denia.

DENIA: Buenas tardes. En la sesión anterior sucedieron algunas cosas con las que yo no estaba como completamente de acuerdo. Esta semana conversé con algunos vecinos de Moctezuma y creo que, lo que se tomó aquí ese día deberíamos analizarlo un poco más, lo que se habló porque según ellos, en Moctezuma hay muchos espacios públicos y que no se están haciendo uso de ellos. Entonces no sé de mi parte, creo que deberíamos analizar más ese caso entonces quiero decir que por ese motivo no ratifico el acta.

FRANCISCO: Buenas tardes. Bueno, estoy igual que mi compañera, el no votar lo es porque creemos que deberíamos de estudiarlo un poquito más, porque igual como ella dice que hay varios espacios públicos y en este momento no sabemos el uso que les están dando, si realmente están haciendo uso de ellos, por eso no, no, no di el voto.

PRESIDENTE a.i.: Muchas gracias. Bueno yo tampoco Levante la mano porque yo estoy analizando con respecto al recurso con respecto al recurso, este que fue presentado por la señora Emilia tal, que era que fue por lo del, ayúdenme lo del torneo, del torneo de surf.

Es que yo oigo también comentarios de los vecinos, de gente de Santa Teresa de que por qué se está tomando esa decisión, Entonces me gustaría como analizarlo un poco más porque debemos escuchar a los vecinos en muchas ocasiones, por lo menos para analizar, no estoy para tomar una decisión. Primero, yo creo que tenemos que analizarlo muy bien y no hemos tenido el suficiente tiempo de la semana pasada acá de contar con el acta total y decir, bueno, vamos a tomar esta decisión y ratificarla, aunque lo votamos la semana pasada. Yo creo que si este sí me gustaría analizarlo un poco más.

Mauricio me pidió la palabra.

MAURICIO: Buenas noches, señora presidenta, quisiera preguntar sobre el tema de Moctezuma como qué acuerdo fue que se tomó para...

DENIA: No sé. Lo que yo entendí fue que con Ronny se comprometió y le dijo, yo me comprometo a esto, esto y eso. ¿Entonces algunos vecinos se han acercado a nosotros y nos han dicho, es que bueno, cómo o por qué, me entendés, entonces? Por eso yo creo que hay que analizar un poco más, como dice Olga, no es que estoy en desacuerdo, pero sí creo que debemos escuchar todas las partes.

ANGIE: Compañeros buenas noches este en este caso a valorar. Quiero también apoyar a mis compañeros, tanto en el caso de Moctezuma como en el caso del torneo de surf, me parece que estamos aquí para trabajar todos en Unión y si esto es algo que es de hablar y conversar y valorar bien las cosas, como siempre lo he dicho este tenemos que mejorar como sea posible, todas estas situaciones y si los vecinos se preocupan y se acercan a nosotros, lo que por lo menos podemos hacer es valorar entonces, en este caso anulo mi voto y le doy mi apoyo a los compañeros.

MAURICIO: Este yo quisiera también felicitar a los compañeros valientemente y les voy a apoyar nuevamente. Tengan en cuenta de que con Angie y conmigo ustedes pueden contar en lo que cuando sea necesario y más que nosotros, estamos a favor del pueblo y estamos trabajando en pro del distrito. Entonces señora presidenta, yo reverso mi voto también para apoyar a los compañeros.

ARALYN: Una consulta más bien jurídica para ver qué procedería con el caso. ¿Pueden referirse puntualmente a los temas, porque si no aprueban el acta, no se puede aprobar más actas, entonces necesito que aquí, ya estoy hablando como abogada, que puntualmente me digan qué es lo que no están aprobando, porque si no aprueban el acta, entonces qué hacemos? O sea, no se puede seguir aprobando, entonces necesito que digan puntualmente para ver si se aprueba el acta, a excepción de y poder continuar o qué hacer jurídicamente, lo que necesito es puntualmente.

¿Y que la compañera tome nota qué es lo que quiere aprobar usted y qué es lo que no quieren aprobar todos?

PRESIDENTE a.i: Este sí al respecto, por ejemplo, doña Denia, ella dijo a qué se refería, yo personalmente dije que yo ratificaba el resto menos el asunto del torneo de surf porque necesito más análisis un poco más y no he tenido el suficiente tiempo, ese es mi punto verdad.

Doña Denia y Don Francisco, que entonces aclaren para que queden en acta.

DENIA: El asunto de Montezuma.

ARALYN: ¿Qué acuerdo específicamente?

DENIA: Los acuerdos que se tomaron ese día de que se les dijo a los vecinos de Moctezuma que se les daba esto el otro bueno, no me acuerdo puntualmente. ¿Qué fue lo que se les dio?

PRESIDENTE a.i: Bueno, voy a voy a referirme entonces de para meternos en el acta anterior en el acta anterior, lo que lo que se incluye, sí me gustaría que lo leyeran, lo que se incluye es este después de que se dio la audiencia de los vecinos de Moctezuma, don Ronny se comprometió a brindarle ciertos espacios, ¿ustedes lo recuerdan? esos espacios, es lo que dice ese no es un acuerdo, sino a decir que hay que dar un poco más de cómo les digo tener un poco más de criterio para tomar esas decisiones. No es que se tomó un acuerdo de dar nada, sino que lo que él dijo, analicémoslo más, estudiémoslo más, conversémoslo más porque no podemos escuchar solamente a 3, 4, 5 personas que vinieron, aunque ellos digan que vienen en representación de x o y o de la asociación, pero tenemos muchos vecinos. Bueno, ella en su casa, yo en el mío y don Francisco también, entonces a eso es a lo que se refieren puntualmente.

DIANA: buenas noches es para entender. Creo que lo que habla Denia es del lugar que había sido pasado municipal. Creo que era que era como para cosa de algo para la basura o alguna cosa que iban a hacer y que había sido para ya recibido municipalmente. Creo que era eso, desde el espacio que está hablando doña Denia actualmente, porque no me acuerdo cuál es la otra cosa que se les va a dar.

ANGIE: Es de la propiedad del río que se le dijo que se va a dar.

PRESIDENTE a.i: Necesitamos avanzar. Don Mauricio, doña Denia y doña Aralyn.

MAURICIO: Yo lo que estoy entendiendo es que se va aprobar fraccionado.

PRESIDENTE a.i: Exacto.

MAURICIO: lo que no se va a probar es el tema de Moctezuma para analizarlo un poco más.

Y también el tema de que creo que fue en correspondencia, a no jurídicos, mandaron una nota de lo del torneo de surf, entonces esos dos puntos son los que se van a salvar, no se van a probar y el resto del acta si se aprueba.

PRESIDENTE a.i: Exactamente, Así es. Adelante Don Ronny.

RONNY: Sí, solo voy a indicar algo, Primero la semana anterior no hubo ningún acuerdo de absolutamente nada de Moctezuma, Segundo. Indiqué y pueden verlo en la grabación si gusta o en el acta, indica explícitamente. Valoraremos de que se realice una opción de dejar en Administración. Posteriormente, ahora en el informe le voy a indicar qué fue lo que se valoró posterior al martes que lo indiqué de manera pública para que ustedes conozcan qué fue lo que se encontró con esa situación del espacio del parqueo Moctezuma, que fue lo que yo hablé, no hablé nada más. Y con respecto a lo del colector sanitario que eso ni siquiera se tocó la semana pasada, entonces nada más para dejarlo claro y que no hay ningún tipo de acuerdo con respecto a eso y que lo que indique era que se iba a valorar una opción y nunca se dio como por hecho o por acuerdo.

PRESIDENTE a.i: Muchas gracias por la aclaración Don Ronny.

ARALYN: Lo que necesito es aclarar, donde hay acuerdo, de nuevo es un tema jurídico porque si no nos vamos a, o sea no podemos el acta no se puede aprobar parcialmente, sino lo que puede sufrir son enmiendas entonces necesito que me digan cuál es el acuerdo que no con el que no van a aprobar, porque no se tomó un acuerdo con este tema que usted dice entonces el tema jurídico lo que quiero es no paralizar las actuaciones para todos los administrados de los demás, que sí se aprobó. Es un tema legal, necesito que por favor me digan con cuál acuerdo la redundancia no están de acuerdo.

Porque ese es el que se puede revisar posterior el acuerdo, pero no pueden decir con tal y no hay, no hay un como un argumento. O sea, necesito que me expliquen qué es el acuerdo que no va, no el que no está en acuerdo para que se enmiende porque el acta no se puede aprobar de esa forma, o sea parcialmente lo que quiero, lo que sigue, lo que quiero o no. Recuerden que aquí estamos en un órgano colegiado y es un tema de formalidad. Y para eso existen los mecanismos jurídicos para que se pueda hacer todo de la forma correcta. Aquí no podemos decir, de pronto yo cambié de opinión. ¿Sí o no? Sí se puede, pero con los mecanismos adecuados.

MAURICIO: Me permite señora presidente, pero en el acuerdo del jurídico, si se tomó si se toma un acuerdo, la recomendación que usted dio ahí está el punto justificado. Después los compañeros lo que están diciendo de que el tema que se tocó de Moctezuma volver a analizarlo un poco más, pero, ya el señor intendente dijo, yo estoy revisando, no hay ningún acuerdo, entonces queremos volver al tema, analizarlo para poder ser aprobado.

ARALYN: Estemos conscientes de la responsabilidad que tenemos cada uno, todos, o sea, estamos de acuerdo que nosotros tenemos potestades y facultades, pero yo no, o sea, si no hay un acuerdo, no se puede usted decir que no estoy de acuerdo con algo que no fue acordado, entonces es el punto, entonces aquí lo que si usted gusta, señora presidenta, me permite lo que puede hacer es someter a votación y dejar para enmienda los acuerdos en los que no están de acuerdo. Puede hacerlo de esa forma porque si no tenemos problemas, que, sino ustedes no aprueban el acta, no se aprueban los demás. Los demás acontecimientos que sucedieron en el acta.

PRESIDENTE a.i: si lo estoy entendiendo perfectamente, vamos a ver ahorita que ustedes me están hablando de eso para que aclaremos un poco el panorama porque tenemos gente afuera esperando, vamos a ver el asunto del torneo de surf. Se aprobó un acuerdo que no lo del no lo puedo leer bien., Sí entonces. Vamos a buscar el acuerdo para que quedemos claros y todo quede claro, en el acta vamos a dar un receso de 5 minutos, entonces por favor.

Ya casi regresamos para analizar la situación y tener la información completa

PRESIDENTE a.i: Continuamos entonces con la sesión. Disculpas por las fallas técnicas que hemos tenido retomamos la sesión 55-2025, sometiendo a votación el acta y ratificando el acta 54-

2025 con la excepción de que se presente un recurso de revisión con el acuerdo número 3 de la sesión 54 en el artículo VII

Entonces sírvanse levantar las manos, los que estén de acuerdo en que se apruebe con la observación de que se somete de que se solicita el recurso de revisión, Sírvanse levantar la mano, los que están de acuerdo. Aprobada en forma unánime

También vamos a someter a votación el recurso de la revisión para que sea analizado y someterlo a votación en la próxima sesión. Por favor, sírvase levanta la mano los que están de acuerdo. Aprobación unánime. HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION.

ARTICULO II. RATIFICACION DE ACTAS

a. Ratificación acta ordinaria 54-25. Se somete a ratificación el acta ordinaria 054-25 en la cual estuvieron presentes los concejales (Carlos Duarte, Mario Delgado, Denia Villalobos, Olga Moncada, Angie Bonilla, Francisco Madrigal, Diana Salas y Rafael Duran). La cual aprueba y se ratifica, sin embargo, se interpuso un recurso de revisión para el ACUERDO N°3 de su punto 3.2 para su análisis exclusivo acordando el Concejo con mayoría que se estudiaría el recurso y la resolución emitidas por la asesora legal para la siguiente sesión 056-25 emitir su decisión al respecto.

CONSIDERANDO:

- Que los concejales requieren un mayor tiempo de análisis del artículo VII, acuerdo N°3, específicamente el punto 3.2.
- Que los concejales con derecho a voto aprueban de forma unánime ratificar la sesión 54-25 celebrada el día 13 de mayo del 2025.
- Que los concejales autorizados a votar presentan un recurso de revisión para analizar el artículo VII, acuerdo N°3, específicamente su aparatado 3.2.

ACUERDO N°1

Con cinco votos a favor de cinco concejales presentes SE ACUERDA: “1.1. ratificar lo acontecido en la sesión 54-25”. ACUERDO UNANIME.

1.2 Presentar un recurso de revisión de la sesión 54-25 para valoración del artículo VII, acuerdo N°3, específicamente el punto 3.2 para referirse en la próxima sesión.

ACUERDO UNANIME Votan a favor los concejales Angie Bonilla Santana, Francisco Madrigal Céspedes, Olga Moncada Ledezma, Denia Villalobos Barahona y Carlos Mauricio Duarte Duarte. Se somete a votación la aplicación del artículo 162 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME**

ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES

a. Se recibe para su debida juramentación al Sr.

Carlos Roberto Sánchez Sequeira

cédula 155813786625

El cual fue nombrado como miembro de la Junta de Educación de Santa Fe en la sesión ordinaria número 54-25 del día trece de mayo del dos mil veinticinco. Procede a la juramentación la Presidente Municipal a.i. Sra. Olga Moncada Ledezma, según el juramento estipulado en el artículo 194 de la Constitución Política que dice:

-¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? ... -si así lo hicierdes, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

PRESIDENTE a.i: Felicitarlo y aquí estamos para servirle, que este Concejo está en disposición en lo que sea posible y que tiene las puertas abiertas. Buenas Noches. Una vez juramentado el señor se retira.

b. Se recibe para su debida juramentación a las personas electas el cinco de mayo en el salón comunal como miembros del comité de camino de barrio Santa Clemencia:

PUESTO	NOMBRE	CEDULA
Vicepresidente	Xiomara Bravo	155810192830
Tesorera	Yerlin Barboza Cruz	2 0640 0056
Secretaria	Leticia Gamarra	103200215507
Vocal 2	Zenén López Rosales	6 0125 0787
Vocal 3	Cristian Alvarado flores	5 0306 0654
Vocal 4	Ronald Mendoza	155839725725

Procede a la juramentación la Presidente Municipal a.i. Sra. Olga Moncada Ledezma, según el juramento estipulado en el artículo 194 de la Constitución Política que dice:

-¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? ... -si así lo hicieres, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

PRESIDENTE a.i: Este aplauso es porque estar en un comité de Camino no es fácil, demanda mucho de nuestro tiempo, de nuestro esfuerzo, cuando aquí juramentamos una junta, comité sabemos toda la responsabilidad, que es una de las debilidades de nuestro distrito y que siempre estamos con situaciones especiales, y que como siempre el Concejo está aquí para servirles, que el trabajo en equipo es mucho mejor y queremos ponernos a su disposición, estamos para servirle. Muchas Gracias y Buenas Noches.SE RETIRAN.

ARTICULO IV. SE DISPENSA	MOCIONES
ARTICULO V. SE DISPENSA	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI. SE DISPENSA	INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII. SE DISPENSA	INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO VIII.	INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

a. OFICIO INT-244-2025. ASUNTO. INFORME DEL 14 AL 20 DE MAYO.

ASUNTO: INFORME DEL 14 AL 20 DE MAYO.

RONNY: Muy buenas Noches señora sindicas y señores concejales, el informe del 14 al 20 de mayo:

Calles.

Se continua con el proyecto de construcción Playa Carmen hacia Santa Teresa

Se realizo visita e inspección a calle camaleón y calle vista de olas

Se inicio proceso de limpieza en calle Santiago rio negro

Miércoles 14 de mayo

Se realizo revisión del caso Montezuma parqueo la Cascada, existen dos solicitudes de concesión, siendo la primera de ellas de La Asociación de Desarrollo Integral de Montezuma, por lo que no es necesario realizar ningún proceso de dejar el sitio en administración municipal.

Se recibieron a personas que contaban con cita previa.

Se firmaron contratos de concesión

Jueves 15 de mayo

Se asistió a la Marina de Herradura, en conjunto con personal del concejo a fin de conocer un poco del procedimiento de marinas esta visita fue a solicitud de la CIMAT Comisión Interinstitucional de Marinas y Atracaderos Turísticos

La señora viceintendente por su parte asistió a la feria científica del CTP Cóbano

Viernes 16 de mayo

Se mantuvo reunión con ICODER para visita y posibles proyectos deportivos

Lunes 19 de mayo

Durante toda la mañana se realizó inspección en Bajos De Ario en conjunto con el Ingeniero Vial y topógrafo municipal, en miras de ver la posibilidad de un proyecto vial que de acceso en toda época del año a los vecinos del lugar y turismo.

Martes 20 de mayo

Se atendieron a algunas personas que contaban con cita previa, así como la firma de contratos de concesión. Se recibió a funcionarios de la Municipalidad de San Ramon que vinieron a llevarse el camión de San Ramon que se mantenía sin uso, cabe anotar que desde el mes de setiembre del 2024 se había solicitado autorización de uso, ver la posibilidad de donación y al día de hoy no hubo respuesta, sino que se retiro del sitio.

b. OFICIO INT-245-2025. ASUNTO: TRASLADO DE DOCUMENTO DGA-054-2025.

RONNY: Presenta además traslado del OFICIO N° DGA-054-2025 con ASUNTO: AFECTACIONES AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO POR "REGLAMENTO PARA LA GESTION REGIONALIZADA DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS Y ORGANICOS EN COSTA RICA", DECRETO EJECUTIVO N° 44974-S., proveniente del departamento de Gestión ambiental, el cual señor intendente lee textual en sesión 55-25 el análisis técnico y las recomendaciones de carácter urgente en relación ante la imposibilidad de aplicación del del reglamento avalado en decreto ejecutivo n°44974-S.

RONNY: ¿Se le da pase a Jurídico?

PRESIDENTE a.i: Esto es lo que estaba tratando de explicarle lo que vamos a someter, verdad a aprobación porque aquí lo que vamos a someter este a votación son las AFECTACIONES AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO POR "REGLAMENTO PARA LA GESTION REGIONALIZADA DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS Y ORGANICOS EN COSTA RICA", DECRETO EJECUTIVO N° 44974-S. solicita al señor intendente una explicación menos técnica y de carácter general y resumida para entenderla de una mejor forma.

RONNY: Por ponerles un ejemplo, lo que indica este reglamento es que Cobano debería de llevar sus residuos a no más de 80 km. Y todos los sitios que nosotros en este momento tenemos son los indicados en el documento, es decir, un sitio es de 159 km solo ida. El otro sitio es de 175 km y el último sitio que es el de Montes de Oro, donde nosotros estaríamos obligados por ese reglamento a llevar los residuos, porque esta es parte del Pacífico central donde nosotros pertenecemos. Es de 215 km, o sea ya por sólo esto, nosotros no tendríamos a dónde llevar la basura con este reglamento, porque nos estaríamos saliendo del radio de 80 km que dice ese reglamento.

Lo que se pretende contra este decreto que se pase la dirección jurídica es la pretensión y para su análisis y formulación de una medida cautelar contra el decreto Ejecutivo 44974-S que a todas luces obviamente nosotros no podríamos hacer nada tomando en cuenta, además de que hacer un relleno sanitario o un parque ambiental, la inversión preliminar sería de alrededor de diez millones de dólares, serían alrededor de dos presupuestos anuales de nosotros que obviamente

no lo tenemos y tampoco tendríamos la capacidad financiera para soportar un crédito de esa magnitud.

PRESIDENTE a.i: Muchas gracias Don Ronny por la aclaración, entonces, lo que vamos a someter a votación el contenido de la gestión a realizar en ese oficio que él está leyendo, que es que lo pasemos entonces al departamento jurídico para que sea analizado, y para que se haga la gestión que él nos está solicitando, sírvanse levantar la mano, los que están de acuerdo, entonces a pasar el asunto, a trasladar el documento DGA-054-25 al departamento de jurídico. Por favor, aprobación unánime. HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION.

PRESIDENTE a.i. SE DA PASE A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

- c. Licda. Lidieth Porras. Coordinadora ZMT. ASUNTO: PRÓRROGA CONCESIÓN: PARCELA DE DIOS DE SANTA TERESA S.A. CEDULA JURIDICA N° 3-101-102370, EXPEDIENTE 2039-01.**

PRESIDENTE a.i. SE DA PASE A LA COMISION DE ZONA MARITIMO TERRESTRE

- d. Licda. Lidieth Porras. Coordinadora ZMT. ASUNTO: SOLICITUD DE CONCESION: JOSE ARMANDO VARGAS VILLALOBOS, CEDULA IDENTIDAD N° 2-0752-0489, EXPEDIENTE 3889-2018.**

PRESIDENTE a.i. SE DA PASE A LA COMISION DE ZONA MARITIMO TERRESTRE

- e. Sr. Dario Alvarez. OFICIO CMDC-PAT-2025-098. ASUNTO. SOLICITUD PERMISO PARA LAS REPELAS DE LAS FIESTAS DE COBANO 2025.**

Sirva la presente para informarles, que este departamento ha recibido documentación para el trámite de solicitud de permiso para celebrar las repelas de las fiestas de Cóbano 2025, dicha actividad, organizada por la Asociación de Desarrollo Integral de Cóbano, cedula Jurídica 3-002-045378, misma que se llevará a cabo en el campo ferial de Cóbano, finca folio real 6-010019-000, plano catastro P-0399261-1997, en fecha del 30 de mayo al 02 de junio del año 2025.

CONSIDERANDO:

- ❖ Que se ha conocido OFICIO CMDC-PAT-2025-098 mediante el cual se da pase del expediente con los requisitos presentados para el permiso para la actividad denominada LAS REPELAS DE LAS FIESTAS DE COBANO 2025, la documentación recibida es la siguiente
1. Solicitud del Evento – **Folio 001**
 2. Cronograma de las actividades – **Folio 002**
 3. Croquis del evento. **Folios 003 y 004**
 4. Plan de contingencia – **Folios del 005 al 019**
 5. Aportar mediante documento formal quien es la persona asignada como fiscal de los festejos - **Folio 020**
 6. Personería Jurídica – **Folios 021 y 022**
 7. Póliza de responsabilidad civil (ADI)– **Folio 023**
 8. Póliza de Riesgos del Trabajo (ADI)– **Folio 024**
 9. Corridas Póliza de Riesgos de Trabajo – Espectáculos ACET S.A. – **Folios 025 y 026**
 10. Corridas Póliza de Riesgos del Trabajo- Carvajal Herrera Evelyn del Carmen (Huracán Taurino) - **Folio 027**
 11. Corridas Póliza de Riesgos del Trabajo Flores Urbina Ismael (Blake y Víquez) **Folios 028 y 029.**

12. Póliza de Responsabilidad Civil Carruseles – Álvarez Rivas Dionisio Eduardo. – **Folios 032 al 034**
13. Certificación de inspección de los juegos mecánicos por parte de un ingeniero civil. **Folios del 035 al 037**
14. Permiso del Ministerio de Salud para la plaza de toros vigente – **Folio 038**
15. Permiso extendido por el Ministerio de Salud para la actividad de bar, sala de baile y restaurante – Salón Los Caraos – **Folio 039**
16. Contrato alquiler de ganado - contrato de alquiler de ganado con Jairo Mayorga Zamora se indica, además, que puede subcontratar ganado para cumplir con los compromisos del espectáculo. **Folio 040**
17. Certificación de inspección del redondel, Salón e instalaciones del campo ferial, extendido por un Ingeniero Civil donde indica las condiciones y capacidad del mismos – **Folios 041 y 042**
18. Nota de la Cruz Roja o contrato de servicios médicos – **Folio 043**
19. Nota Dr. Charles Madison Sánchez comprometiéndose a la cobertura de los festejos – **Folio 044**
20. Nota por parte del Área de Salud Cóbano del CCSS indicando que permanecerá abierta y anuente a atender cualquier evento. **Folio 045**
21. Plan de Seguridad Privada – **Folios del 046 al 088**
22. ACAM Vigente – **Folio 089**
23. Servicios veterinarios para corridas – **Folio 090**
24. Senasa CVO – **Folio 091**
25. SENASA, autorizando el evento – **Folio 092**
26. Permiso temporal de funcionamiento extendido por el Ministerio de Salud, para la actividad – **Folios del 093 al 094**
27. Nota firmada por la policía con visto bueno a brindar vigilancia – **Folios 095 y 096**
28. Copia de la patente comercial de Sala de Baile del Salón Los Caraos - **Folio 097**
29. Copia de la Licencia temporal de licores otorgada para el sitio denominado “Salón Los Caraos” – **Folios 098 y 099**
30. Nota de Bomberos haciendo constar que están enterados y responderá ante cualquier emergencia de su competencia – **Folio 100**
31. Nota indicando que no se detonaran pólvora durante los Festejos Cóbano 2025 - **Folio 101**
32. Plan de manejo de desechos sólidos y aguas residuales – **Folios del 122 al 127.**
33. Constancia de no morosidad con la CCSS de la Asociación - **Folio 128**
34. Consulta no morosidad con Ministerio de Hacienda. **Folio 129**

ACUERDO N°2

Con cinco votos a favor de cinco concejales presentes SE ACUERDA: “2.1. Dispensar del trámite de comisión”. ACUERDO UNANIME Y FIRME*****

2.2. “Otorgar el permiso solicitado por la Asociación de Desarrollo Integral de Cobano para realizar Las Repelas de las Fiestas de Cobano el día 30 de mayo al 02 de junio del 2025. *****

2.3. Indicarles que para las actividades para la cual se cobre por participación deben presentar en la oficina de patentes los tiquetes para su debido sellado. El monto a cancelar será de acuerdo a las entradas vendidas, impuestos que deberán ser cancelados inmediatamente después de terminado el evento, en las oficinas de cobros de esta municipalidad, dinero que deberá ingresar directamente a la cuenta de este Concejo, mediante un recibo. *****

2.4. Señalar que es responsabilidad del Asociación de Desarrollo Integral de Las Delicias, garantizar la colocación de recipientes para la recolección separada de residuos valorizables (reciclaje) **La correcta separación será verificada vía inspección por el Departamento de Gestión Ambiental y los inspectores del Concejo Municipal de Distrito**”. ACUERDO UNANIME Votan a favor los concejales Angie Bonilla Santana, Francisco Madrigal Céspedes, Olga Moncada Ledezma, Denia Villalobos Barahona y Carlos Mauricio Duarte Duarte. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CONSULTAS DE LOS CONCEJALES HACIA EL INTENDENTE

DIANA: Buenas noches Ronny para comentarte sobre una situación que mi compañero y yo veníamos viendo este trayecto para acá hay un gran cráter que se está haciendo más grande todavía, lo que ya está antes del puente de la abuela de tambor para acá.

Antes de la escuela el puente que está ahí hay un, hay un cráter demasiado grande y estábamos viendo también la caída de un árbol que está en el puente del Bizcoyol que cayó ahí, rompió la baranda y además de eso quedan como unas ramas expuestas mucho a la al lado de la calle. entonces, sería eso?

RONNY: antes, nada más para quedar claro antes de la escuela, la abuela sentido Paquera-Cobano. Es debajo del puente. Pero en la calle Ah o k. Ah o k sí hoy pasé a hoy pasé a ACONAVI un video que me pasaste del puente bueno un paso de alcantarilla que está por Alkamar.

Ajá ese ya lo tiene CONAVI, entonces este es bacheo sería bacheo de la calle.

PRESIDENTE a.i ¿Alguien más?

RAFAEL: Gracias compañero, buenas noches don Ronny, Buenas noches don Ronny esta gente del lado de casa camaleón, el río en medio hacia el camino Hacienda Oca.

Pero lo está pidiendo a gritos. Estamos en la época de lluvia y ellos no quieren que esto suceda se va a meter un tiempo y después la maquinaria no va a poder entrar entonces, y ahí no vamos a poder decirles no se puede entrar la maquinaria, eso sería como urgente para ya porque la parte esta que habían arreglado el MOPT, Un par de lluvias como la que hemos tenido el fin de semana y quedamos aislados ellos en esa parte.

Ronny, referente a este camino de playa hermosa, eso sería una contratación para que esa parte la pavimentaran se pagó ese trabajo y no se hizo absolutamente, ya se perdió y se pagó ese trabajo ahora como hacemos para que le echen un poco de material a esa parte lo que es en playa a lo que es la parte de donde la gente llega ahí al sur.

RONNY: La entrada a la playa, la entrada a playa hermosa.

Vamos a ver, efectivamente, bueno, eso ya había venido hecho aquí el Concejo porque hay un pleito, me parece que eso era del 2023, donde la empresa no termina los trabajos y la municipalidad cortó el término de contratación porque los trabajos que se estaban realizando se habían o sea, se llevaba un poco avance y no iban a dar porque era por compromiso y tenían que estar listos a junio, entonces se había quitado la empresa, o sea, se había terminado la contratación y a ellos se les había pagado solamente por la parte que hicieron nada más no fue que se les pagó el trabajo, sino que se les pagó por la parte que hicieron, por ejemplo, todo ese

cuneteo que vos ves ahí en concreto, todo ese cuneteo se había realizado y también un alcantarillado interno. También se había realizado lo que no se había hecho era el posicionamiento de material y posteriormente me parece que se iban adoquín, entonces eso no, eso no se hizo.

Lo de la Cuesta camaleón ya lo fuimos a ver con el ingeniero municipal porque ya se presentó un primer impacto en la Comisión Nacional de emergencias que no nos lo rechazaron en el tiempo que se debió, o sea, fue aceptado y también se fue a ver junto con los dueños de la propiedad privada que colinda la situación donde se dio la situación del desprendimiento.

Ellos, según entiendo, van a buscar la manera de poder realizar un dentro de la propiedad privada, un proyecto para fortalecer esa parte y evitar que se continúe deslizando y entonces complementaría el trabajo que se va a realizar con la maquinaria de la Comisión Nacional de emergencias. La parte del otro lado ya se hizo la inspección, se espera pasar la maquinaria una vez que se finalice Santiago, pasarla para allá, ojalá esta semana se logre terminar el posicionamiento de material que creo que mañana ya se hace ahí en Santiago y este y pasarla para allá, esa es la idea. Sin embargo, lo que ellos vivieron era que pasar vagonetas con material por ese sector a salir haciendo otra. Podría eventualmente destrozarse la calle, entonces hay que ver primero cómo se porta con la niveladora haciendo limpieza.

Y se valorará el posicionamiento de material, porque si lo vamos a dejar más bien, sin paso peor, entonces eso lo vamos a manejar este en el momento que llegue la maquinaria.

La entrada playa hermosa se está previendo para este año el 40% de mejoras en la zona marítimo terrestre el monto que se dejó es para accesos, accesos a playa. Entonces hoy precisamente le pedí al ingeniero que me indicara de acuerdo al dinero que ya tenemos. ¿Cuánto es lo que se haría en un acceso para ver si la distancia de todo ese acceso permite que se realice completo o no?

Entonces ahí valoraríamos si se hace ahí, especialmente por eso, porque era un sitio que se inició el proyecto y no determinó verdad entonces para darle, para darle continuidad a ese proyecto que ya la comunidad esperaba que estuviese finalizado y en su momento no se terminó. Entonces posteriormente que él me pase toda la información, yo les indicaré acá en Consejo Municipal.

RARAE: Muchas gracias don Ronny. CONAVI es o el MOPT con esta ruta 160, Lo que es los Mangos de Río Negro, Betel, Bajos de Ario, ya usted sabe que esa ese camino lo tenemos pero desbaratado y no tenemos, es la salida de nuestro pueblo bello horizonte, y ahora que está en esta gente en reparación, aquí lo que es Santa Teresa, pues ese camino ha dado mucha que mucha gente, mucho camión que es repartidor, pues hacen primero por el pueblo, y después van a Santa Teresa, así es que le agradecemos.

RONNY: Mucha gente ha tomado como ruta alterna el tanque Santiago al salir hermosa y otra gente que ha tomado Río Negro, Bello horizonte y después seguir hacia Santiago hacia o hacia Hermosa.

Un día de estos veía ahí un comentario que me mandaron y decía que cómo es posible que se arregle una calle que no dure un mes específicamente en Santiago. Claro, eso fue por eso, todos los camiones con tal de no estar haciendo la fila de material de las ferreterías empezaron a irse por Santiago, entonces era obvio que eso iba a suceder, entonces ahora se espera poner una capa más fuerte de material en esos sitios donde se estuvo bañando y hacerle un cuneteo más profundo para ver si se logra ahí, pues dar un poco y sobre esto el día de hoy ya me contestó el MOPT que fue pasado el documento de solicitud de la intendencia para atención urgente de ese camino de los mangos a Betel y este se lo pasaron al viceministro de Obras Públicas.

Entonces esperemos que pronto podamos tener una solución se le envió, pues la realidad se le indicó que prácticamente hay muchos vecinos que han tenido que poner de su plata para poder hacer reparaciones en una ruta que es nacional y que se siguen pagando los impuestos a combustible y que no recibimos ningún tipo de apoyo desde hace tres años por esa ruta, entonces esperemos que sí, pues que eso cale y que la información que les llegó realmente vean que es una necesidad y una urgencia.

RAFAEL: Gracias Don Ronny, Está este camino a la Esperanza, no más bajando aquí hay una cuesta tiene unos vecinos, ahí la mayoría de los vecinos tiene alcantarillas, pero la parte en medio

de lo que es la salida de agua en lugar de hacer un zanjito ahí para poderla echar a la cuneta la echamos en medio, he pasado hoy y un gran hueco en el centro de la de la calle.

¿Qué podemos hacer decirles a estos vecinos que reparen esto o tendríamos que ir con la maquinaria a quitarle la alcantarilla para que de verdad el agua se vaya por la cuneta? Tengan un poco más de sobre los las personas que transitan ahí por ese por ese camino.

RONNY: Sí, efectivamente, eso es de todo el distrito, lamentablemente hay personas que no valoran el esfuerzo de la municipalidad y los impuestos que todos pagamos, porque es fácil señalar que la calle ya se rompió, pero no vemos que donde se rompió es porque un vecino fue irresponsable y no hizo un corte antes de que baje a la calle para que se vaya a la cuneta.

Son situaciones fatales y en el invierno pasado lo hicimos del conocimiento de muchas personas. No puedo decir que no. Muchas personas acudieron al llamado y al muchos que no tenían alcantarilla pusieron alcantarilla, a muchos se les hizo el trabajo, se les quitó las alcantarillas que tenían porque eran muy pequeñas cuando se fueron a hacer las cunetas y ellos pusieron alcantarillas nuevas. Hubo mucha gente que se puso las pilas, verdad.

Pero tenemos, pues todavía una parte de la población que no ve y que no valora que si se le hace daño a la calle y pues tal vez para él no le vaya a dar ningún tipo de problema porque él sale y sale para la derecha y el problema se está ocasionando para abajo, verdad, para la izquierda entonces los que van a tener problema pues son todos los demás vecinos que van a pasar por la por la carretera, pero sí estamos, ya nos llegó también esa esa denuncia y en el momento en que se tenga que acudir al sitio, se valora y si se tiene que quitar el acceso al terreno, pues se quita porque el agua tiene que tener por donde pasar y si no, y si lo están impidiendo o se tiene un mal manejo de las aguas, de ahí pues hay que hay que hacer.

RAFAEL: El puente del Río Negro los vecinos dicen que ¿qué ha pasado con eso? ¿qué les informamos a ellos sobre eso? Gracias.

RONNY: Todas las semanas le informo, vamos a informarle una vez más el puente Río Negro, los 365 millones de colones están en el presupuesto extraordinario que fue enviado la semana anterior a la Contraloría general de la República y que nosotros y este Consejo Municipal envió desde el 14/01/2025, cuatro meses y 29 días después de que se presentó.

Allá entonces, pues nada decirles que ahí está el presupuesto, mañana tenemos una reunión a las 11:30 de la mañana con la Contraloría general de la República, la municipalidad de Puntarenas, y el Concejo Municipal de distrito de Paquera, esperando que sea una buena noticia, lamentablemente la municipalidad de Puntarenas nos está quedando fatal y esperamos de verdad que lo de la Contraloría sea una buena noticia y no algo que nos vaya a limitar nuevamente, como en el año 2024, a poder realizar esos proyectos tan importantes donde viene el puente de Río Negro.

MAURICIO: Ronny, dos preguntas, hace poco yo pasé por Mal País y vi que estaban haciendo una demolición en zona marítimo cerca de la plaza. ¿Puedes informarte sobre eso?

RONNY: Hoy llegó una denuncia en horas de la tarde De hecho, y una solicitud de concesión del año 2021 que fue aceptada, que fue tramitada y esa demolición fue autorizada en el proceso ya de otorgamiento de la concesión que corresponde, vamos a ver la construcción que existía era una construcción mala y entonces para poder continuar con el último proceso antes de la concesión se solicita que se quite lo que está en el lugar.

Y eso fue lo que lo que estaban haciendo. De hecho, cuando solicité el expediente creímos que era una demolición sin permiso, una actividad sin permiso y no en el expediente está la autorización del departamento de zona marítimo terrestre. Posterior a la solicitud que hizo el solicitante para para proceder a limpiar el terreno.

Si ellos lo que me dijeron en su momento era que toda la comunidad esperaba que ese terreno se dejara en Administración municipal para correr la cancha y no fue así, se recibió la solicitud, en el 2021 se le dio trámite y hasta el día de hoy, pues ya posteriormente será este Consejo el que decía el otorgamiento y demás de lo que se requiera para para dicha concesión, cuando se traiga el expediente acá.

MAURICIO: Bueno, en ese caso habría que analizarlo porque el mojón casi que está en la pura cocina, entonces, imagínatelo, pienso que no debe cumplir con los retiros, pero para eso se cargan los profesionales, verdad, la segunda pregunta, ¿sabes algo sobre calle Álvarez? San Isidro, Santiago.

RONNY: No, es un tema, (interviene la asesora legal)

ARALYN: Es un acuerdo que se había tomado del Concejo, ya había habido un pronunciamiento de la asesora legal de la administración para este Concejo, se me trasladó para una otra revisión, a ver qué se podría hacer de acuerdo al Concejo, de acuerdo a lo que dice el acuerdo del Concejo de Puntarenas, porque está, a ver estamos tratando de encontrarle forma porque no está completo, por decirlo de alguna forma.

MAURICIO: yo tengo un poquito conocimiento de eso y porque estuve en la administración anterior. ya había habido una un pronunciamiento de la municipalidad de Puntarenas, donde ya ordenan la apertura, pero eso quedó acá, peloteándose la pelota; que el ingeniero, que es el abogado que entonces por eso es que preguntaba para ver qué proceso va, porque la verdad que eso es algo que beneficia al pueblo de San Isidro, eso es un buen descongestionamiento vial en realidad.

MARIO: Buenas Noches, Gracias. Ronny, carretera 160 estamos hablando de Moctezuma a Cobano. Ese trayecto está demasiado deteriorado. ¿Qué posibilidades hay de poder hacer, hay que tramitar con el CONAVI para ver qué se puede hacer?

RONNY: Ya se envió la solicitud a CONAVI desde marzo, Indicaron en marzo que estaba para atenderse en el segundo semestre del 2025, o sea entre abril y mayo o junio, yo les solicité y les dije que por favor me dijeran específicamente mejor una fecha, porque lo mismo nos dijeron el año anterior, que se iba a realizar en el cuarto trimestre y vinieron e hicieron menos de la mitad, falta

la mitad y ya se están haciendo huecos sobre los huecos que ya taparon, y no me respondieron entonces.

Tocaría esperar yo, de hecho, me parece que le dije a la asociación de desarrollo de Moctezuma que hicieran presión al CONAVI. no sé si la habrán realizado, voy a preguntarles, pero sí ya se hizo la gestión, ya recibimos la respuesta y se indicó que en el segundo semestre de este 2025 ya me han llamado vecinos que ¿qué hacen?, ¿que si le echan tierra?, que si le echan tierra y después vienen que no les van a que los dejan así porque para ellos, según ellos, está tapado, no hay hueco y ya es complicado ya también.

Hemos escuchado varias situaciones que pudieron haber resultado en accidentes graves, pero es una responsabilidad de CONAVI que ya se les pasó a ellos la responsabilidad y vamos a seguir haciendo lo posible pero sí ya ellos tienen conocimiento y según ellos se ve en segundo trimestre. HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION.

ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA

a. Comité administrativo de Mal país. ASUNTO: prorroga en el plazo de desocupación del área habitada, ubicadas dentro márgenes del cementerio de la comunidad
PRESIDENTE a.i. SE DA PASE A LA ADMINISTRACION

b. Comité administrativo de Mal país. ASUNTO: oposición administración del cementerio sea otorgada a junta directiva de Santa Teresa.
PRESIDENTE a.i. SE DA PASE A LA ADMINISTRACION

c. Municipalidad del cantón central de Puntarenas. ASUNTO: ratificación acuerdo de cooperación entre la universidad de Guanajuato, México y el CMD. **OFICIO: MP-SM-AC-727-05-2025.** SE CONOCE

d. Municipalidad del Cantón central de Puntarenas. ASUNTO: aprobación de convenio entre el CMD y la sociedad denominada H&M Costa Rica Software Sociedad de Responsabilidad Limitada. **OFICIO: MP-SM-AC-728-05-2025.** SE CONOCE

ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES

ANGIE: Gracias este en vez de un informe es una solicitud a base de lo que nos sucedió al comienzo de esta sesión.

No sé, bueno ahorita doña Roxana no se encuentra con nosotros, pero es la solicitud de que, por favor, si se puede solicitar la ratificación de actas que nos la manden con anticipación para nosotros poder tener el tiempo, para ver los acuerdos para leer bien qué fue lo que se hizo y todo eso.

Para, como le digo, poder evitar muchas cosas como las del día de hoy y poder comentarlas entre nosotros antes de venir acá y poder solucionar más rápido las situaciones que se den y poder venir preparados. Entonces no sé si eso será posible.

Pero sí se puede mandar con anticipación las ratificaciones de acta y los correos sería de gran ayuda para todos nosotros en este caso y evitar todas estas cosas. Esa sería mi petición, como como en el informe concejal. Muchas gracias, buenas noches.

PRESIDENTE a.i: Yo hice alusión a este tema, a que de ahora en adelante yo iba a hacer la solicitud ante la secretaria, la Secretaría del Concejo Municipal para que nos pasaran el acta por correo 24 horas antes y que cada uno de nosotros tuviera la posibilidad de leer bien los acuerdos para que en el momento en que vengamos aquí a ratificar un acta contemos con toda y sepamos ¿qué contiene esa acta? vamos a conversar con doña Roxana, ahora la esta niña Paz nos está colaborando en sustitución de ella, pero bueno, no sería con nosotros hablar con doña Roxana porque no somos los jefes de ella, pero, tal vez que la administración, somos jefes, pero no, no la vemos todos los días, sí por medio de comunicación verbal, verdad que se lo hagamos saber, que lo comentemos y bueno que quede en acta que de parte de la Presidencia y de los concejales queremos contar con la información explícita de manera anticipada para venir a ratificar el acta, creo que todos coincidimos en eso el día de hoy y que es una observación.

ARALYN: Con esa premura porque el marco jurídico dice que debe estar con 2 horas, vamos a revisar a ver dónde podemos encontrar otra norma que diga lo contrario, pero de momento, ella se acoge a lo que dice el marco jurídico que son 2 horas.

PRESIDENTE a.i: Respecto, bueno, yo quiero aclarar verano es que le estamos ordenando, por eso digo no que no sea de manera imperativa, sino que hablemos, dije 24 horas porque yo quiero referirme y dejar claro que, por ejemplo, los que trabajamos en el mismo día no tenemos el tiempo para leer el acta, si nos la pasan el día antes, tarde, noche, lo que sea, nos queda un espacio en la noche para poderla leer, para poderla analizar, porque ya en el transcurso del día yo salgo de mi trabajo.

Vengo directamente, no tengo tiempo de leer, entonces ese es el interés. Ese es la esencia del mensaje, este, De hecho, que nos vamos a ajustar a lo que a lo que la ley diga y la idea es una, una sugerencia, una veámoslo como sugerencia, todavía no lo veamos como un acuerdo ni como una orden, sino como una sugerencia.

De lo que sea posible porque sabemos que ella tiene múltiples ocupaciones, pero que en la medida de lo posible nos pueda ayudar con eso, es únicamente por lo menos de mi parte y así lo escuché. Doña Angie y yo creo que todos coincidimos en eso. Muchas gracias.

MAURICIO: Yo quisiera añadir a este comentario, es muy importante. Bueno, lo que ya han expresado con lo que son las actas, también es muy importante con lo que es el orden del día.

Bueno, he llegado el momento de que me doy cuenta de que alguien viene acá a audiencia y cuando está aquí parado nada más y cuando está aquí se dice que tema viene a exponer, sería muy importante, digamos, de que también lo que es el orden del día lo manden con bastante anticipación, porque así uno sabe quién viene y qué viene a exponer. Así nosotros como concejal o hablo yo por mí, yo como concejal, sabiendo el tema que ellos vienen.

Poner si es algo que le compete al Concejo, yo me voy a informar y voy a buscar documentación para poder este ver qué se soluciona o ver qué se ayudan al que viene la audiencia. Pero el orden del día nos llega a una hora o dos horas antes, no podemos hacer absolutamente nada entonces. Pero sí eso es una forma de que los concejales le puedan pedir a la señora secretaria que nos pueda ayudar en eso no es una obligación, no es que le apretando el pescuezo para que lo haga,

pero es una solicitud de que sería bien y que nos ayude para nosotros poder estar un poquito más este.

ARALYN: Dice específicamente, segundo párrafo, una vez que el Concejo haya aprobado las actas deberán ser firmadas por el presidente y el secretario de su colega en las respectivas curules dos horas antes de la de iniciarse la sesión. Entonces, como le decía, y ahí vamos a ver cómo. HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION.

***** U.L.*****

PRESIDENTE a.i: Antes justificar que por motivos laborales el presidente no se pudo presentar el día de hoy. Entonces a dar por finalizado los temas en el orden del día, si no hay más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión al ser las ocho y dos minutos de la noche

Lcda. Olga Moncada Ledezma
PRESIDENTA a.i.

Paz Zúñiga Pérez
SECRETARIA a.i